

Ponencia de Irene Raquel Garcia Ortúzar.

AUDIENCIA PÚBLICA – 28 de Mayo de 2007.

Propuesta del Ejecutivo: Reordenamiento Urbanístico del Área Central y del Primer Anillo Perimetral de la ciudad de Rosario.

La Secretaría de Planeamiento ha elaborado una propuesta de ordenamiento para el centro y el primer cordón. Esta propuesta lleva implícita la idea de que es lógico establecer límites dentro de los cuales se produzca el desarrollo, sin pensar que los límites van a estar armados por la dinámica del mercado. Coincidimos con esa idea.

Si nosotros podemos poner entre paréntesis el proyecto, sin reparar en que aparece aislado como tantos otros que se han ido presentando, ya sea por parte del Ejecutivo como del Concejo, y entonces no está pensado en el conjunto de la ciudad, a la luz de los diferentes problemas, priorizando las necesidades más urgentes y en función de los objetivos para encararlos, equilibrando los distintos elementos que juegan, conociendo cuales son las proyecciones de población y de equipamiento, podemos decir que:

Parece bien bajar la densidad de estas zonas. Holanda, uno de los países más densamente poblados de Europa, tiene un ejemplo en Ámsterdam y otras ciudades, que en sus edificaciones de no más de tres o cuatro pisos, acomodan a gran cantidad de población. No hacen falta grandes alturas para conseguir una densidad apreciable. Además hay que cuidar la calidad de vida de los centros para que no huyan los habitantes a vivir a otro lado. Dentro de lo que se puede comparar, parece una buena iniciativa.

De todos modos preferiríamos:

1-Que se estudiara toda la ciudad en su conjunto. No sabemos cuáles son las proyecciones de población con las que se ha trabajado. ¿Cuáles son las densidades que admiten la ubicación de esa cantidad de habitantes? ¿Eso obliga a seguir construyendo en los bajos inundables, que después nos dejan problemas insolubles? ¿Eso permite conservar las características propias de cada barrio?

2 Que al estudiar la ciudad en su conjunto se ponderaran los temas que mutuamente se influyen, todas las propuestas de vivienda y equipamiento (que no es sólo caños y cables, es escuelas, sitios de recreación, de deportes, de atención médica, es tratamiento de la basura, entramado de los transportes, estacionamientos, etc., etc., etc.), la polución ambiental, el tránsito, etc. y no como exabruptos por barrio o por sector.

3-Que se fuese más coherente con los argumentos que se esgrimen. Cuando se dice /“preservar los elementos patrimoniales” ya se sabe que no son sólo los edificios. Por ejemplo los parques y las plazas cuyos diseños a veces se arruinan con intervenciones municipales o con concesiones no pautadas o no controladas. Puede señalarse que en la propuesta de preservación del Boulevard Oroño se mencionan los edificios y no el arbolado que presta una definición espacial muy

fuerte. Entonces que se valoren y no se arruinen los elementos patrimoniales que son públicos para que ese argumento sea creíble.

4- Que se mire lo que pasa con el sol y el aire no sólo por delante sino también por detrás de los edificios de la costa o de los que quedan frente a las plazas, para los que se proponen alturas mayores a las del sector circundante.

5-Que se considerase la vista del cielo, sea desde los edificios señalados o desde las ventanas de todos los departamentos cualesquiera, como un patrimonio de los habitantes y se impidiese el tendido de cables aéreos y sus aditamentos (cajas, cajitas, rollos, cadenas), sobre todo teniendo en cuenta que la energía eléctrica y el teléfono ya se distribuyen por el subsuelo en la mayor parte de esas áreas (y que en las otras áreas es necesario un proyecto de la vereda y de la calle que contemple ese tema de los cables y del tendido de todos los servicios).

7-Que se dieran a conocer los proyectos a todos los habitantes, que son los que disfrutan o sufren la ciudad. (Por supuesto estamos hablando de los proyectos que no se conocen y no de éste) Las personas no están capacitadas para dar soluciones técnicas a los problemas pero tienen derecho a plantear sus necesidades y conflictos y a expresar sus prevenciones.

Cuidado: tampoco estamos sugiriendo la banalidad de resolver los problemas por encuestas. El Departamento Ejecutivo es el único que puede estudiar proyectos acabadamente, es el único que tiene personal técnico para eso, y si no lo tiene, lo tiene que tener. Justamente las ciudades plantean problemas de complejidad suficiente como para que se tengan equipos idóneos y con continuidad a lo largo de las sucesivas administraciones. Las soluciones técnicas de los problemas exigen un saber cómo encararlos. Seguramente que todo no puede extrapolarse directamente pero eso no significa que los especialistas no conozcan la historia de las soluciones propias y ajenas. Seguramente hay más de una propuesta para cada problema y justamente habrá que ponderarlas en función de sus costos no sólo económicos sino sociales, etc., de las interconexiones: cada cosa cómo afecta a la otra. O sea que la tarea de estos equipos se coordine.

Para terminar, sería bueno que se explicara qué relación tiene todo esto con el Plan Urbano presentado hace unos años por este Departamento Ejecutivo, y con el Plan Urbano Ambiental que se anunciara el año pasado. Ya que un plan general con objetivos consensuados, que organice esta y todas las otras propuestas parciales a la luz de los mismos, en un conjunto coherente, asegura cada propuesta con un entramado de razones y la hace más estable, menos frágil al embate de los intereses contrapuestos o de las polémicas teóricas. Tampoco vamos a estar cambiando de reglamento a cada rato.

Dra. Edith Busleiman. LC. 1 094 021

Arq. Raquel Garcia Ortúzar DNI 2 785 834